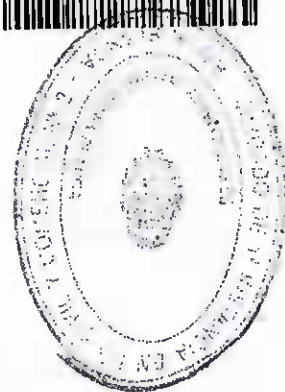




PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO JUDICIAL

DARDO HERIBERTO BOZBRANNY

Por TRES DÍAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°2, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero DARDO HERIBERTO BOZBRANNY Coleg. 766 CMBB, en autos: "MARQUEZ JORGE JOSE Y OTRO/A C/ LEPERA DE ROBLES MARA ESTHER Y OTROS S/DIVISION DE CONDOMINIO"Expte. 115548, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Mitre 37 entre 1° y Avda. Colón de la ciudad de Punta Alta identificado catastralmente como Circunscripción IV, Sección A, Manzana 55, Parcela 35, Matrícula 15453, Partida 113-005812-0 del partido de Coronel Rosales. La subasta comenzará el día viernes 28 de Junio de 2019 a las 10 hs.y finalizará el día martes 16 de julio de 2019 a las 10 hs.. Exhibición 14/06/2019 de 12 a 12:30 hs. Desocupado. Base \$900.000 (2/3 partes de la valuación fiscal). Depósito en garantía 5% s/base \$45.000. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta de autos n° 554745/2, cuyo CBU 0140437527620655474529 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Señá 10%, sellado, 1,2% comisión del martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión que deberá ser abonada en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, dejando constancia que de la seña se deducirá el depósito efectuado en garantía. Saldo de precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Si la compra se efectúa en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio. Audiencia de adjudicación (art. 38): se llevará a cabo el



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



días 16 de setiembre de 2019 a las 12 hs. en la sede del Juzgado Estomba 32, 2 do. piso de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, seña y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Se permite cesión acta Adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán restituídas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: dardohbozbranny@hotmail.com. Bahía Blanca, 9 de Mayo de 2019.-

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires, en el diario LA NUEVA de la ciudad de Bahía Blanca y en el portal de subastas.